

**INFORME ANUAL DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
REWARDST S.A
RUC # 0992694890001**

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la compañía REWARDST S. A., presento el siguiente informe al cierre del ejercicio económico 2010.

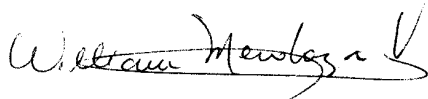
La compañía a través de sus administradores ha cumplido con normas legales, con las disposiciones del SRI, con el reglamento interno y con resoluciones de la Junta General de Accionistas y Junta de Directorio celebradas durante el transcurso del año 2010.

La compañía **REWARDST**, no ha realizado actividad por lo que se encuentra en la fase de cultivos, por lo que sus cuentas no mostraron saldos a conciliar o para ser revisados.

No se ha presentado ningún inconveniente en las convocatorias a reunión de Junta de Directorio, las mismas que se han realizado en su momento y con el quórum necesario.

Se deja por escrito que al cierre del Ejercicio Económico 2010 la Compañía **REWARDST**, no contó con ningún empleado.

Muy atentamente,



C.B.A. William Mendoza Villacis
COMISARIO
Reg. # 0.31497



Guayaquil, Enero 1 del 2011